AUDITORIA DE

GRUPO PARLAMENTARIO ANDALUZ

eldiario.es
Periodismo a pesar de todo

10 de Febrero de 1990

AUDITORIA DEL GRUPO PARLAMENTARIO AUTONOMICO DE ANDALUCIA

Hemos efectuado el exámen de las cuentas del Grupo Parlamentario Autonómico de Andalucia, referente a los ingresos y pagos que tuvieron lugar durante el año 1.989. Los ingresos ascendieron a 99'6 millones de Pts. de los que 98'3 proceden del Parlamento y 1'3 fueron intereses bancarios.

Los pagos totalizaron 107'3 millones de Pts., por lo que ha existido un déficit en el año de 7'6 millones de Pts., que ha sido cubierto con el remanente en el Banco, que al comienzo del año era de 9'7 millones de Pts.

El déficit tiene como causa principal, la aceleración que han experimentado los gastos de representación de los Diputados Autonómicos, que han pasado de 23'8 millones en el primer trimestre a 27'1 millones en el cuarto trimestre.

Las debilidades más importantes observadas han sido:

* No se realiza la retención del Impuesto de la Renta de las Personas Físicas de los Diputados Autonómicos, lo que supone un riesgo fiscal que estimamos en 48 millones de Pts. (CAP. 1)

* Existen pagos a Asesores, sin identificar, por un importe de 1'4 millones de Pts., sin acuse de entrega, ni figura la autorización de la persona que ordenó los mismos, tampoco se ha realizado retención alguna por impuestos.

.../...

eldiario.es
Periodismo a pesar de todo

I.- GRATIFICACIONES A LOS DIPUTADOS AUTONOMICOS

El Grupo de la Diputación lo componen 23 Diputados (Anexo I), los cuáles recibieron durante 1.989, 89'1 millones de Pts., en concepto de gastos de representación.

Cada Diputado recibe 300.000 Pts. mensuales, con la excepción del Portavoz, que recibe un plus adicional de 50.000 Pts.

Esta remuneración es en concepto de renta pura, ya que los Diputados cobran dietas por desplazamiento, directamente del Parlamento Andaluz, por lo que se debería haberles retenido el correspondiente Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas.

El riesgo fiscal lo estimamos de la siguiente manera:

Gratificación anual 90.000 millones
Porcentaje de rentención 10%
x=Gratificación Bruta = 100 millones de Pts. x-x.0.10 = 90 millo.
Retención anual = 10 millones anuales
Período Legislatura: 4 años.
Retención 4 años = 40 millones Pts.
Recargo 20% = 8 millones Pts.

RIESGO FISCAL = 48 Millones de PTS.

.../...

eldiario.es
Periodismo a pesar de todo

II.- PAGOS A ASESORES

Se han pagado 1'4 millones a "Asesores" sin que estos se identifiquen, firmen como que han recibido las entregas, ni se haya retenido el Impuesto sobre la Renta; tampoco figura en la nota de pago la autorización de la persona que autorizó el mismo.

No obstante lo anterior, queremos señalar que los pagos se han realizado por medio del Banco, donde se requiere la firma conjunta de dos apoderados.

No hemos observado nada digno de mención en el resto de los pagos efectuados.

NOTA: Según nos informa el Gerente Regional, los Diputados reciben unicamente esta gratificación y el pago de las dietas, el cuál se realiza directamente por el Parlamento a cada Diputado.

eldiario.es
Periodismo a pesar de todo

III.- RESUMEN DE INGRESOS Y GASTOS

El movimiento de fondos en el año 1989 se resume:

PAGOS		INGRESOS	
GASTOS DE REPRESENTACION DIPUTADOS	89.142.000	DEL PARLAMENTO	98.337.087
PERSONAL	1.291.698	FINANCIEROS	1.329.594
GASTOS DE VIAJE	277.493		
GASTOS FUNCIONAMIENTO	1.437.282	DEFICIT AÑO	7.634.201
GASTOS VARIOS	1.385.397		
A SEDE REGIONAL	13.767.012		
	107.300.882		107.300.882

LOS AUDITORES

eldiario.es
Periodismo a pesar de todo